

# Derechos humanos de las víctimas y personas en proceso de reincorporación en el contexto del conflicto armado en Colombia. Revisión multidisciplinaria en el marco del VIII Congreso de Direitos Humanos da Universidade de Coimbrba

Luis Carlos Carvajal Vallejo

Universidade Federal de Goias-Universidad Mariana

Margarita Alejandra Albornoz Ortiz

Universidade Federal de Goias

El 7 de septiembre de 2023, durante el VIII Congreso de Direitos Humanos de Coimbra una Visao Transdisciplinar, se aprobó la ponencia de Luis Carlos Carvajal Vallejo, docente e investigador del programa de Derecho, y Margarita Alejandra Albornoz Ortiz, egresada de la Universidad Mariana de los programas de Psicología y Derecho, titulada: *Los derechos humanos de las víctimas y personas en proceso de reincorporación en el contexto del conflicto armado en Colombia.*

Esta ponencia fue aceptada para ser presentada en el Simposio XI Sujetos Socialmente Vulnerables y Derechos Humanos, que tuvo lugar los días 10 y 11 de octubre de 2023.

## Figura 1

Margarita Alejandra Albornoz Ortiz (egresada Universidad Mariana), Leopoldo Rocha Soares (Organizador del Congresso IDH de Coimbra) y Luis Carlos Carvajal Vallejo (docente e investigador de la Universidad Mariana)



Los ponentes realizaron una revisión del constante riesgo que aún viven las víctimas del conflicto y las personas en proceso de reincorporación dentro del territorio colombiano. Su ponencia se dividió en tres elementos principales:

1. Las consecuencias del conflicto armado en Colombia, afectaciones que aún persisten.
2. La firma del Acuerdo de Paz, un proceso de restablecimiento de derechos para las víctimas del conflicto.
3. El impacto del COVID-19 y el fortalecimiento de los grupos armados en Colombia.

En cuanto a las consecuencias del conflicto armado en Colombia, los ponentes profundizaron en tres puntos específicos:

1. Daños emocionales.
2. Desarraigo y daño sociocultural.
3. Incremento de la pobreza.

En relación a los daños emocionales, se revisaron algunas de las carencias actuales que aún enfrentan tanto las víctimas del conflicto como las personas en proceso de reincorporación, generando vulneraciones y afectaciones en su salud mental. Esto incumple con algunos mandatos convencionales que garantizan el máximo goce de salud física y mental.

Muy cercano a estos daños, se encuentran el problema del desarraigo y los daños socioculturales. Los ponentes tomaron la postura de Weil (como se citó en Galvis, 2018):

Los seres desarraigados tienen sólo dos comportamientos posibles: o caen en una inercia del alma casi equivalente a la muerte [...] o se lanzan a una actividad tendente siempre a desarraigar, a menudo por los métodos más violentos, a quienes aún no lo están o sólo lo están en parte. (párr. 7)

Los ponentes intentaron evidenciar que, a partir del cambio constitucional de 1991, Colombia identificó su multiculturalidad. Sin embargo, el desplazamiento forzado generado en el marco de la violencia conlleva este tipo de afectaciones de desarraigo y daños socioculturales, convirtiéndose en elementos generadores de violencia.

En cuanto a la pobreza, la ponencia se fundamentó en el problema histórico de la violencia en Colombia, partiendo así de la falta de oportunidades y las grandes brechas sociales que se han ido fortaleciendo con el pasar del tiempo.

Teniendo en cuenta la vinculación de aspectos psicosociales de la primera parte de la ponencia, esta fue dirigida por la egresada Margarita Alejandra Albornoz Ortiz, tanto por sus estudios específicos como por su experiencia laboral en temas del posacuerdo y atención a víctimas y personas en proceso de reincorporación.

### Figura 2

*Margarita Alejandra Albornoz Ortiz junto a ponentes en el desarrollo de la primera parte de la ponencia*



Para dialogar sobre la firma del Acuerdo de Paz, un proceso de restablecimiento de derechos para las víctimas del conflicto, se dio paso al docente e investigador del programa de Derecho Luis Carlos Carvajal Vallejo. Él realizó un breve recorrido histórico del conflicto armado colombiano, permitiendo demostrar que, a pesar de los múltiples acuerdos de paz firmados a lo largo de la historia de Colombia, el actual acuerdo representa el cumplimiento de los parámetros internacionales. A pesar de los retrocesos en su cumplimiento, este acuerdo genera esperanza de la anhelada paz en el territorio, retomando las palabras de Ríos (2017):

La ambición del Acuerdo de transformar profundamente parte del diseño estructural e institucional del Estado colombiano va a requerir de un nivel de compromiso y decisión que, dada realidad política de Colombia puede invitar al desánimo si desde

el principio no se cumplen y garantizan los primeros intercambios cooperativos adquiridos por las partes involucradas. (p. 616)

Teniendo en cuenta lo anterior, los ponentes lograron demostrar que el actual acuerdo de paz no se ha cumplido ni implementado en su totalidad. Por lo tanto, se espera que en los gobiernos de los próximos años exista un mayor compromiso en su cumplimiento e implementación. Han pasado más de 7 años desde la firma del acuerdo de paz y aún hay puntos en los que su cumplimiento es nulo.

### Figura 3

El docente e investigador del programa de Derecho Luis Carlos Carvajal Vallejo en la presentación de la ponencia junto a la mesa de ponentes



Como punto final de la ponencia, se dialogó sobre el impacto del COVID-19 y el fortalecimiento de los grupos armados en Colombia, tema tratado por el docente e investigador del programa de Derecho. La conclusión que dejó la ponencia es que, bajo los efectos de la pandemia y las carencias por parte del Estado colombiano en cumplir con los compromisos con las personas en proceso de reincorporación, algunos grupos armados ilegales lograron fortalecerse. Se invitó a las personas en el proceso de reincorporación a unirse a sus filas, lo que llevó a que muchos de ellos fueran inducidos nuevamente a ser parte del conflicto armado.

### Figura 4

Miembros del Simposio 11 Sujeitos Socialmente Vulneráveis e Direitos Humanos



Posteriormente, se abrió un espacio para preguntas del público, muchas de las cuales estuvieron dirigidas a la ponencia realizada por los representantes de la Universidad Mariana.

A manera de conclusión, los ponentes consideraron de gran importancia la participación en eventos académicos de esta magnitud. Estos eventos no solo son espacios de visibilización para los investigadores, sino también para la universidad y sus diferentes programas.

### Referencias

- Galvis, E. (2018). El desarraigo en Colombia y la necesidad de echar raíces: Una lectura desde Simone Weil [Ponencia]. 8.<sup>a</sup> Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencia Sociales, *Las luchas por la igualdad, la justicia social y la democracia en un mundo turbulento Primer foro Mundial del Pensamiento Crítico*, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencia Sociales. [https://www.clacso.org.ar/conferencia2018/presentacion\\_ponencia.php?ponencia=20184822752-3570-pi](https://www.clacso.org.ar/conferencia2018/presentacion_ponencia.php?ponencia=20184822752-3570-pi)
- Ríos, J. (2017). El Acuerdo de paz entre el Gobierno colombiano y las FARC: o cuando una paz imperfecta es mejor que una guerra perfecta. *Araucaria*, 19(38), 593-618. <https://revistascientificas.us.es/index.php/araucaria/article/view/4020>

